



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



	<p>6. Informativos en redes sociales.</p>	<p>Emitir 6 informativos en plataformas de redes sociales (Fanpage de Facebook, Instagram y Twitter de la Municipalidad de Olivar, Grupos de Whatsapp de programas municipales, página web Institucional).</p>	■	■	■	■	■	■					
	<p>7. Campaña informativa en servicios de salud.</p>	<p>Entregar 200 volantes informativos y pegar 1 modelo de infografía cada dos meses en los servicios de salud de la comuna. (Las cantidades de afiches quedarán sujetos a la disponibilidad de cada recinto de salud).</p>	■	■	■	■	■	■					
	<p>8. Atenciones y consultas veterinarias en Consulta Veterinaria Municipal de Olivar.</p>	<p>Realizar 3 jornadas de desparasitación externa y control preventivo.</p>			■	■							
	<p>9. Capsulas informativas para niños y niñas de la comuna</p>	<p>Emisión de 4 capsulas informativas para niños y niñas de la comuna, a través de correos y aulas virtuales de los establecimientos municipales de educación básica de la comuna</p>			■	■	■						
	<p>10. Identificación de microbasurales en el territorio comunal</p>	<p>Identificar microbasurales en el territorio comunal. (10 microbasurales)</p>	■										
	<p>11. Jornada de limpieza de microbasurales</p>	<p>Realizar 1 jornada de limpieza de microbasurales.</p>	■										
	<p>12. Jornadas de retiro de residuos voluminosos</p>	<p>Realizar 6 jornadas de retiro de residuos voluminosos.</p>	■	■									

	<p>4. Estudio técnico sobre la factibilidad de un centro de acopio y tratamiento de material reciclable.</p>	<p>En esta etapa se espera contar con un informe del anteproyecto para el centro de acopio y tratamiento de material reciclable.</p>											
	<p>5. Punto Verde en Olivar Bajo: realización de estudio de factibilidad y búsqueda de fuente de financiamiento.</p>	<p>En esta etapa se espera contar con un informe de factibilidad técnica, planimetría y especificaciones técnicas de un punto verde para el sector de Olivar Bajo.</p>											
<p>Línea estratégica 4: Controlar y regular los impactos ambientales ocasionados por el desarrollo de la actividad económica-productiva en la comuna.</p>	<p>1. Mesas de trabajo entre actores del desarrollo ambiental de la comuna.</p>	<p>Realizar 1 reunión al finalizar el nivel intermedio, con la participación de un representante de las principales empresas agrícolas e industriales; uno o dos representantes de los servicios de salud de la comuna; funcionarios municipales de diversas áreas a fines con la gestión ambiental local y planificación territorial; representantes del COSOC, CAC, uniones comunales y organizaciones interesadas.</p>											